

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de 6 estudiantes de pregrado de la sede La Paz al proyecto de regalías "Desarrollo, transferencia de tecnología, conocimiento e innovación para la reactivación económica en seguridad y soberanía alimentaria derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID-19 en la Ciénaga de la Zapatosa - Cesar"	DIELP10_23	6	Dirección de Investigación y Extensión	2/8/2023	16/8/2023
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado,</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscribir al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> Estudiante del pregrado en gestión cultural y comunicativa, geografía y estadística que se encuentre cursando segundo semestre o más, con experiencia con comunidades 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)		
1.	Puntaje Básico de Matricula (PBM)		10%		
2.	Promedio Académico Ponderado Acumulado.		40%		
3.	Experiencia en proyectos del área de logística y cadenas de suministro, cadenas productivas y/o transporte de carga o mercancías.		20%		
4.	Entrevista.		30%		
		Sumatoria porcentajes	100%		
DATOS DE LOS PARTICIPANTES					
No	Identificación	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)			

		P.A.P .A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
1	1193104931	4.6	9	9.2	36.8	20	27	93.0	X
2	1003168448	4.3	4	9.7	34.4	20	28.5	92.6	X
3	1003390671	4.4	6	9.5	35.2	20	27.8	92.5	X
4	1007392258	4.4	3	9.8	35.2	20	27	92.0	X
5	1003242090	4.3	3	9.8	34.4	20	26.3	90.5	X
6	1007330772	4.1	2	9.9	32.8	20	25.5	88.2	X
7	1193205137	4.3	1	10.0	34.4	10	23.3	77.7	
8	1030534021	4.5	1	10.0	36.0	10	20.3	76.3	
9	1065816429	4.1	2	9.9	32.8	10	21	73.7	
10	1003238833	4.2	1	10.0	33.6	5	24	72.6	
11	1065834568	4.3	4	9.7	34.4	5	23.3	72.4	
12	1007496008	4.2	6	9.5	33.6	5	21.8	69.9	
13	1007573886	4.0	1	10.0	32.0	5	21	68.0	
14	1065580899	4.1	1	10.0	32.8	0	24	66.7	
15	1003284320	4.3	5	9.6	34.4	0	21.8	65.8	
16	1007252550	3.8	1	10.0	30.4	0	24.8	65.2	
17	1081908508	4.2	6	9.5	33.6	0	21.8	64.9	
18	1003115015	4.1	6	9.5	32.8	0	21.8	64.1	
19	1003266303	4.0	17	8.4	32.0	5	17.3	62.7	
20	1007551316	4.1	2	9.9	32.8	0	19.5	62.2	
21	1004502075	4.0	1	10.0	32.0	0	19.5	61.5	
22	1003314777	4.3	1	10.0	34.4	5	8.25	57.7	
23	1002995807	3.7	6	9.5	29.6	0	16.5	55.6	
24	1067806659	3.8	6	9.5	30.4	0	9.75	49.7	

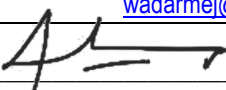
- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	WILSON ADARME JAIMES
CARGO:	PROFESOR
EXTENSIÓN:	16642
CORREO:	wadarmej@unal.edu.co



 Wilson Adarme Jaimes